

VISTO:

Que por expte. 49194/2010 se solicita declarar de interés académico los Proyectos de Voluntariado Universitario que realizan docentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los Proyectos, han resultado seleccionados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, a través del Programa de Voluntariado Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico de esta Facultad los Proyectos de Voluntariado Universitario que se mencionan a continuación:

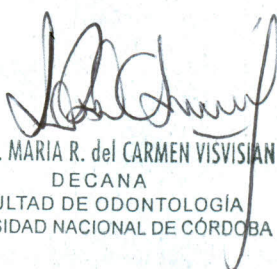
- **“Agua de bebida sin flúor en una zona de fluorosis endémica: de la investigación a la acción”**, coordinado por el Dr. Rubén Ponce
- **“Aprender a vivir en salud. Programa de Salud bucal en escolares de nivel inicial”**, dirigido por la Dra. Marina Manzano
- **“Promoción de salud bucal: cuidado mis dientes comiendo rico, sano y barato”**, dirigido por la Dra. Marcela Bella

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 251

/et